ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	FUNDACION MOLINA POSSU
NIT:	901470044-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ELIECER MOLINA
CONTRATISTA:	CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO
NIT:	900260905-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO MANCILLA LASPRILLA
FECHA INICIO:	05 de enero de 2018
FECHA TERMINACION:	28 de diciembre de 2018
OBJETO:	Suministro de alimentos a hogares de bajos recursos garantizando buenas prácticas de manufactura, técnicas de almacenamiento adecuadas e inocuidad de los alimentos

En Puerto Tejada, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018) se reunió, el señor JORGE ELIECER MOLINA POSU No. 19.163.606 , obrando en calidad de representante legal del CONTRATANTE del presente contrato y JAIRO MANCILLA LASPRILLA identificado con cédula de ciudadanía No.34.514.441 , representante lega, quien en adelante se denominará contratista CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO, con el fin de suscribir ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS , cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTOS A HOGARES DE BAJOS RECURSOS GARANTIZANDO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO ADECUADAS E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, por lo anterior se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

A. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS A HOGARES DE BAJOS RECURSOS GARANTIZANDO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO ADECUADAS E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($198.000.000) M/CTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: : CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($198.000.000) M/CTE

VALOR EJECUTADO: : CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($198.000.000) M/CTE

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: : CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($198.000.000) M/CTE

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: CERO (0) MCTE.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD: CERO (0) MCTE.

Con lo anterior, el contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto existe equilibrio económico del contrato.
Que en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de obra , cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE ALIMENTOS A HOGARES DE BAJOS RECURSOS GARANTIZANDO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO ADECUADAS E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS . declarándose las partes a paz y salvo entre ellas libre de todo apremio o desavenencia por el cual no se consignan observaciones u objeción.
Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en Puerto Tejada – Cauca a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018).

Jairo Mancilla

FIRMA DE CONTRATISTA
CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO

Jorge Eliecer Molina

FIRMA DEL CONTRATANTE
FUNDACION MOLINA POSSI
NIT 901470044-8

Yo **AURA ROSA LOBOA MINA,** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía número **34.615.467** de Santander de Quilichao y vecino municipio de Santander de Quilichao Cauca en mi condición de representante legal del **Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero** con Nit 900.762.890-2 de Santander de Quilichao máxima autoridad del territorio reglamentado por la ley 70 de 1993 capítulo tercero y el decreto 1745 de 1995 adscrito a la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (**ACONC**), por medio de la presente

Certifica que:

El **Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro** identificado **NIT No.** 900.260.905-1, PRESTÓ SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN a esta organización, de manera satisfactoria, conforme a las condiciones acordadas, durante el período comprendido entre el 01/08/2024 y el 15/12/2024.

Objeto del servicio

Prestación de servicios de preparación, suministro y distribución de alimentos (olla comunitaria), dirigidos a los comuneros de los municipios de Santander de Quilichao, Villa Rica y Puerto tejada, en el marco del convenio No 13 2024-07 PT entre la Agencia Nacional de Tierras y el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ADQUISICIÓN Y TITULACIÓN DE TIERRAS EN EL NORTE DEL CAUCA-ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA (ACONC)".

Valor contratado:

Treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000)

Cumplimiento

Durante el desarrollo del servicio, el prestador dio cumplimiento a los lineamientos técnicos, nutricionales, sanitarios y administrativos exigidos, así como a las obligaciones contractuales acordadas, sin que se presentaran incumplimientos que afectaran la adecuada prestación del servicio.

Dado en Santander de Quilichao a los 23 días del mes de enero de 2026.

Atentamente;

Aura Rosa Loboa Mina

AURA ROSA LOBOA MINA
C.C.34.615.467
Representante Legal
Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero